INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCT-CD-144-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CINE, TEATRO Y CONTENIDO DIGITAL.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**Yeisson Johavanny García Sánchez**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. Nº 1.077.149.134**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/03/2025	**FECHA DE INICIO**	20/03/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19/09/2025	**FECHA DE CORTE**	Del 01 de abril al 30 de abril 2025.
DESCRIPCION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$15.000.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	0$		
VALOR EJECUTADO		$3.417.000	
VALOR POR EJECUTAR		$11.583.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$917.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$11.583.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$2.500.000
SUMAS IGUALES	$15.000.000	$15.000.000	$15.000.000
Registro Presupuestal No. 2025000282			
OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CINE, TEATRO Y CONTENIDO DIGITAL.			

DOCUMENTACION RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	2
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Anexos (Oficio remisorio)	X	CD QUE SOPORTA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	32973343	31/03/2025	Marzo	$151.700

Powered by CamScanner

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCT-CD-144-2025** con la propuesta presentada por **YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ** de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Consolidar la escuela de teatro con el objeto de fomentar la actividad cultural en la comunidad urbana del municipio mediante la formación en artes escénicas y cine a los inscritos en este programa.	El contratista consolido la escuela de cine y teatro por medio de un video promocionando y ofertando la escuela e cine y teatro.
2. Brindar la orientación técnica y profesional de teatro y cine de acuerdo a fundamentos pedagógicos de la disciplina	El contratista brindó la orientación correspondiente a los alumnos con el din de fortalecer el conocimiento de los estudiantes y de esta manera cumplir con los proyectos y objetivos pactados.
3. Realizar muestras culturales para eventos culturales con su escuela de teatro y cine, donde involucre cuentearía, monólogos, poesía y demás presentaciones que evidencien le evolución de su proceso de formación.	El contratista estuvo atento a las solicitudes por parte de la secretaría y el alcalde municipal. Sin embargo, no se solicitaron
4. Hacer adecuado uso, manteniendo el orden de las instalaciones y velar por el cuidado de la dotación y conservación de los instrumentos para garantizar su debido mantenimiento y durabilidad, así mismo que su uso sea única y exclusivamente para los procesos de formación.	El contratista realizó el adecuado uso de las instalaciones y elementos con el fin de conservarlos.
c5. Crear e implementar un plan de trabajo mensual a desarrollar en la vigencia 2025 con su respectiva escuela de formación, donde permita la inclusión de la comunidad en general.	El contratista diseñó y presentó el plan de trabajo mensual donde se mencionan metas, objetivos y actividades a realizar.
6. Diligenciar, llevar y formalizar el registro e inscripción de integrantes de sus procesos ante la Oficina de Cultura, en las fechas establecidas para el ingreso de quienes hagan parte del proceso, conforme al formato establecido para tal fin, así como llevar control de asistencia de cada clase o taller dictado.	El contratista ha fomentado entrega e inscripción de los alumnos en la escuela de formación.
7. Asistir a las reuniones que programe la Oficina de Cultura, Consejo de Cultura, Administración y demás entidades.	El contratista estuvo atento a las convocatorias de reunión por parte de la secretaría y alcaldía.
8. Brindar apoyo, acompañamiento y difusión de su proceso de formación a la comunidad en general, con el ánimo de brindar mayor cobertura y fortalecimiento en el proceso	El contratista apoyó en la difusión de la escuela de iniciación en las diferentes instituciones educativas.

Powered by CamScanner

9. Apoyar a la Administración Municipal en actividades que se requieran de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato y/o el Alcalde Municipal.	El contratista estuvo atento a solicitudes de apoyo para actividades y eventos.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACION**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACION**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.** a favor de **YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1.077.149.134 DE VILLAPINZON** de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCT-CD-144-2025**

Dado en Villapinzon, a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025)

GABRIELA VALENTINA PARRA PEÑARANDA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SUPERVISOR

Powered by CamScanner